HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.234.357

Bogotá DC, 18 de marzo del 2025 HUPK – MEDELLÍN-030.03.25

Señores
LEONARDO VELÁZQUEZ C
Representante Legal
Consultorías técnicas y obras civiles SAS - COTEC INGENIERIA.

REF.: Contrato de Interventoría No. 4600103272 - Objeto "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTO ENTERRADO EN LA CALLE 14A CON CARRERA 138 SOBRE LA QUEBRADA LA BUGA, CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA."

Asunto: Reiteración solicitud inicio de actividades.

Cordial Saludo.

Con la presente, la interventoría en ejercicio de su función de la supervisión del contrato No. 4600103221 cuyo objeto es "*CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTO ENTERRADO EN LA CALLE 14A CON CARRERA 138 SOBRE LA QUEBRADA LA BUGA, CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA.*", nos permitimos reiterar la solicitud de inicio inmediato de las actividades, con base en los siguientes considerandos:

1. **Contrato de obra No. 4600103221:**
   1.1. Se firma acta Inició formal el 17 de diciembre de 2024.

   1.2. Modificativa No. 1: Se suscribe el dia 26 de diciembre de 2024, la cual buscaba la suspensión del inicio de contrato de acuerdo con las razones expuestas en el documento y esta iba hasta el 20 de enero de 2025.

   1.3. Modificación No. 2 del contrato: Se reinicia el contrato el día 21 de enero de 2025 y se aprobó una ampliación del plazo por tres (3) meses adicionales, desde el 22 de enero de 2025 hasta el 22 de abril de 2025.

2. **Contrato de interventoría No. 4600103272:**

   2.1. Se firma acta Inició formal el 03 de marzo de 2025.
   2.2. La fecha de terminación Actual es del 15 de junio de 2025.

3. **Solicitud y respuesta de documentación:**

3.1. El 20 de febrero de 2025, la interventoría solicitó la documentación inicial del contrato.

3.2. El contratista envió las hojas de vida del personal el 26 de febrero de 2025, las cuales fueron objeto de observaciones; seguidamente dia 27 de febrero interventoría emite respuesta sobre las observaciones de las hojas de vida.

3.3. El dia 03 de marzo de 2025 interventoría envía reiteración de la solicitud de envió de los documentos iniciales, tal como lo expresan el contrato en el numeral 9.

3.4. El dia 07 de marzo de 2025 el contratista de obra envía el oficio BAM25 - OF.001 con los siguientes documentos: a) Hojas de vida del personal profesional, b) Relación del equipo mínimo obligatorio, c). Análisis de precios unitarios, d) Programa de obra, e) Plan de manejo de tránsito-PMT, f) Calculo del AIU, g) Garantías del contrato, h) Certificación del contador público, i) Plan de acción socio ambiental en obra PASAO. (Guía de Manejo Socio-Ambiental, j) Compromiso anticorrupción.

3.5. Seguidamente se entregan los oficios HUPK-MEDELLIN-13.03.25, HUPK-MEDELLIN-14.03.25, HUPK-MEDELLIN-16.03.25, HUPK-MEDELLIN-17.03.25, HUPK-MEDELLIN-21.03.25, HUPK-MEDELLIN-22.03.25, HUPK-MEDELLIN-23.03.25. con las respuestas y observaciones encontradas.

3.6. Siendo así las cosas esta interventoría quiere informar que a la fecha solo se han aprobado los siguientes documentos necesarios para el inicio de las obras.

Documento	Estado
Hojas de vida del personal profesional.	Aprobadas
Relación del equipo mínimo obligatorio.	Se entrego relación, pero no vino con ningún documento anexo
Análisis de precios unitarios.	Con observaciones
Formulario del factor prestacional	Sin entregar
Programación de obra.	Se realizaron observaciones
Plan de manejo de tránsito- PMT.	Aprobado
Cálculo del AIU	Aprobado
Garantías del contrato	Entregadas, las aprueba entidad en la plataforma SECOP 2
Certificación del contador público	Aprobado.

Plan de acción socio ambiental en obra PASAO. (Guía de Manejo Socio-	Con observaciones
compromiso anticorrupción	Entregado
Afiliaciones de personal Mínimo	Aprobado

Dado lo anterior y en aras de optimizar el tiempo restante del proyecto, esta interventoría requiere que se dé el inicio inmediato de los trabajos, cumplimiento con lo estipulado dentro de las obligaciones contractuales, asimismo conforme a los lineamientos establecidos por cada uno de los componentes que dan la integridad de la ejecución, con el fin de evitar retrasos que puedan afectar la ejecución del proyecto y sus tiempos de entrega.

Atentamente,



KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO
REPRESENTANTE LEGAL
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.
Realizo: Alberto Tejera Higgins – Residente de Interventoría
Reviso: Rafaela Passo de la Hoz – Coordinadora de Interventoría
Aprobó: Rafaela Passo de la Hoz – Coordinadora de Interventoría